

Superintendencia de Casinos de Juego

INSCRIBE EN EL REGISTRO DE HOMOLOGACIÓN IMPLEMENTOS DE JUEGO QUE INDICA PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DE AZAR EN CASINOS DE JUEGO

(Extracto)

Por resoluciones exentas N°s. 191 y 60 de 5 de septiembre de 2007 y 19 de febrero de 2008, respectivamente, la Superintendencia de Casinos de Juego, inscribió en el Registro de Homologación los programas de juego de máquinas de azar y barajas de cartas que en dichas resoluciones se individualizan, a solicitud de la sociedad operadora Casino Termas de Chillán S.A. y de la empresa Naipes Heraclio Fournier S.A., respectivamente.

Las características físicas y técnicas y demás antecedentes de los implementos y materiales de juego homologados constan de los documentos que se tuvieron a la vista y que forman parte del expediente respectivo.

Se incorporaron al Registro de Homologación los siguientes implementos y materiales de juego:

MÁQUINAS DE AZAR				
Número de Registro	Producto	Modelo	Fabricante	Certificación
Programas de juegos (MJ)				
MJ54	Programa de juego para máquinas de azar	Avalanche of Cash	ATRONIC International GmbH	Pontificia Universidad Católica del Perú/ Gaming Laboratories International, Inc
MJ55	Programa de juego para máquinas de azar	Treasures of Africa	ATRONIC International GmbH	Pontificia Universidad Católica del Perú
CARTAS				
Número de Registro	Producto	Modelo	Fabricante	Certificación
Barajas (CB)				
CB02	Barajas	N° 818 (2 índices gigantes)	Naipes Heraclio Fournier S.A.	Certificado ISO 9001:2000, emitido por Lloyd's Register Quality Assurance
CB03	Barajas	N° 2818 (2 índices gigantes)	Naipes Heraclio Fournier S.A.	Certificado ISO 9001:2000, emitido por Lloyd's Register Quality Assurance

El referido Registro de Homologación se encuentra disponible, para su consulta, en las Oficinas de la Superintendencia y en su página Web: www.scj.cl.

Santiago, 20 de febrero de 2008.- Superintendente de Casinos de Juego (S).